ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO — ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1152426842	Acosta	Borges	Rosnielys	Daniela	3223544379		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Rosnielys Acosta
2	TI	1115728637	Saldaña	Beltran	Veida	Yurany	3202320881		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Veida Saldaña
3	CC	1168569272	Rico	Anganta	Jose	Wilfredo	3175529931		28	M		X	—	—	—	—	14	7	Jose Rico.
4	TI	1168866387	Amu	Baron	Darly	Shirley	3133613168		14	F		X	—	—	—	—	14	7	Darly Amu.
5	TI	1029402363	Amu	Zarro	Dulce	Michell	3142236403		14	F		X	—	—	—	—	14	7	Dulce Amu.
6	CC	1116874084	Amaya	Rincon	Gabriel	Steven	3203098768		25	M	X		—	—	—	—	14	7	Gabo Amaya
7	TI	1116859469	Soler	Guzman	Jsell	Johana.	3133716601		17	F	X		—	—	—	—	14	7	Jsell Soler
8	CC	1007206687	Robelo	Mantya	Jhon	Henry	3212446567		22	M	X		—	—	—	—	14	7	Jhon Robelo
9	CC	1118505223	Villanueva	Tovar	Dixon	Jhoan	3233387 3596		16	M	X		—	—	—	—	14	7	Dixon Villanueva
10	TI	1121881728	Manrique	Parales	Andres	Felipe	3212034970		14	M	X		—	—	—	—	14	7	ANDRES MANRIQUE.
11	CC	1007440323	Carreño	Tunay	Danne	Javier	3228126947		22	M		X	—	—	—	—	14	7	D. Carreño
12	CC	1115742985	Ramos	Duque	Erwin	Alejandro	3200154065		26	M		X	—	—	—	—	14	7	Erwin Ramos.
13	CC	1052837395	Vega	Roa	Alejandro		3213391553		20	M		X	—	—	—	—	14	7	A. Vega Roa.
14	CC	1116855418	Camilo	Cobos	Paula	Andrea	3123321867		18	F		X	—	—	—	—	14	7	Paula Cobos.
15	CC	1116869187	Gonzalez	Olivera	John	Cesar	3125842552		23	M	X		—	—	—	—	14	7	John olivera
16	TI	1118648979	Chacon	Eulgelo	Maria	Jose.	3112664820		15	F		X	—	—	—	—	14	7	Maria Chacon
17	CC	1031805055	Acosta	Munivel	Sebastian		3173868197		19	M		X	—	—	—	—	84	7	A Costa.
18	TI	1011100510	De castro	Guerrero	Laura	Fernanda.	3125487995		16	F		X	—	—	—	—	14	7	De Castro.
19	CC	1116874143	Alborroz in	Niño	Elud		3108600845		29	M	X		—	—	—	—	14	7	Alborroz Niño.
20	CC	1007206623	Walteros	Serrato	Camilo	Andres.	3227750107		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Camilo Walteros.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal. 14. Ninguno	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024 | DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | DIRECCION : CALLE 15 # 14-20 | RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO — ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1116856974	Reyto	Romero	Willmer	Esteban	3012944099		18	M	X		—	—	—	—	14	7	Wilmer Reyto
2	TI	1116858321	Ochoa	Romero	Dany	Alejandro	3124866139		17	M	X		—	—	—	—	14	7	Dany Ochoa
3	CC	1000139259	Chaguala	Villareal	Ivan	Andres	3104867646		24	M	X		—	—	—	—	14	7	Ivan Chaguala
4	TI	1116860405	Reyes	Romero	Deyma	Santiago	3138061509		16	M	X		—	—	—	—	14	7	Santiago Reyes
5	TI	1116859502	Romero	Chaguala	Jaider	Stiven	3224866560		17	M	X		—	—	—	—	14	7	Jaider Romero
6	TI	1158213016	Chaguala	Medina	Alex	Fabian	3203772005		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Melany Mesa
7	TI	1115732463	Conde	Mesa	Melany	Sofia	3214086012		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Alex Medina
8	TI	1034781810	Correño	Cruz	Juliana		3212728257		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Juliana Cruz.
9	CC	1116854041	Castillo	Acevedo	Jaiver	Leonardo	3146898870		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Jaiver Acevedo
10	TI	1116874212	Silva	Palencia	Alan	Daniel	3223855470		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Alan Palencia
11	TI	1116862098	Cuevas	Garcia	Jose	David	3125890261		15	M	X		—	—	—	—	14	7	David Jose
12	TI	1029400855	Villegas	Diaz	Anderson	Dentel	3107572813		15	M	X		—	—	—	—	14	7	~~Anderson Diaz~~
13	CC	1116855019	Salazar	Guevara	Freddy	Santiago	3133557775		19	M	X		—	—	—	—	14	7	Freddy Salazar
14	CC	1028994127	Salazar	Nevo	Daniel	Eduardo	3203162476		19	M	X		—	—	—	—	14	7	Daniel Salazar
15	CC	1116864296	Rua	Millan	Kevin	Santiago	3158305816		20	M	X		—	—	—	—	14	7	Kevin Millan.
16	TI	1116861994	Amaya	Rincón	Marcol	Duvan	3209306538		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Marcol Amaya.
17	CC	1116859625	Jaimes	Cachay	Daiber	Estanli	3118466496		18	M	X		—	—	—	—	14	7	Daiber Jaimes
18	TI	1158213200	Robechi	Diaz	Didier	Camilo	3212750880		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Diaz
19	PPT	5441303	Betancur	Perez	Darvin	Alexander	3203282671		18	M	X		—	—	—	—	14	7	Perez
20	CC	1057814484	Fuentes	Duarte	Ikert	Villamil	3143391774		21	M	X		—	—	—	—	14	7	IKERT DUARTE.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024 | DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | DIRECCION : CALLE 15 # 14-20 | RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO | ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1		1885052 3	Villanueva	Tovar	Dixón	Jhoan	3106642399	10	16	M	X		—	—	—	—	14	7	Villanueva Jhoan
2		1885052 4	Perez	Betancourt	Alexis	Emiliano	3209660244	10	14	M	X		—	—	—	—	14	7	Perez Alexis
3		1007744496	Delgado	Neiva	Ariel	Fernando	3204022968		23	M	X		—	—	—	—	14	7	D. Neiva
4	T.I	1023392 1156	Tovar	Roda	Maria	Pigia	3232867458	4	14	F	X		—	—	—	—	14	7	Tovar Roda
5	T.I	1116859535	Medina	Córdoba	Juan	Sebastian	3125596789	4	17	M	X		—	—	—	—	14	7	Bolivar Sofia
6	T.I	1116859209	Bolivar	Jacanamijoy	Sofia	Valentina	3223631300	5	17	F		X	—	—	—	—	14	7	Mejia Jacanamijoy
7	CC	1006457965	Mejia	Jacanamijoy	Dannia	Fernando	3133494391	5	21	F		X	—	—	—	—	14	7	Rojas Torres
8	T.I	1116858701	Rojas	Torres	Andrey	David	3115198653	4	17	M		X	—	—	—	—	14	7	Andrey Rojas
9	C.C	1119510502	López	Bustamante	Samuel	Alejandro	3215562983	5	18	M		X	—	—	—	—	14	7	Samuel Lopez
10	C.C	1007436826	Añas	Cubillos	Jose	Benito	3222239607	6	25	M		X	—	—	—	—	14	7	Jose Añas
11	C.C	1057410133	Gutierrez	Goday	Jose	Manuel	3102434842	5	21	M	X		—	—	—	—	14	7	Jose Goday
12	T.I	1029401861	Marin	Coellar	Samuel	David	3118066015	4	14	M	X		—	—	—	—	14	7	Samuel Marin.
13	T.I	1157964532	Arceniegas	Sanchez	Sneider		3217777733	4	14	M	X		—	—	—	—	14	7	Sneider Sanchez
14	T.I	1157964298	Agudelo	Dussan	José	Miguel	3224187760	4	14	M	X		—	—	—	—	14	7	Jose Dussan
15	CC	1116855611	Fuentes	Acuste	José	Fernando	312 3122254	3	14	M	X		—	—	—	—	14	7	Jose Acuste
16	CC	1007447542	Sanchez	Omar	Omar	Sanchez	3208300322	4	22	M	X		—	—	—	—	14	7	Omar Sanchez
17	CC	1116854242	Pavera	Delgadello	Ricardo		3209740644		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Ricardo Pavera
18	T.I	1116859578	Castellanos	Ballesteros	Efrain	Ronaldo	3148269100		16	M		X	—	—	—	—	14	7	Efrain Castellanos
19	C.C	1010073548	Arcaya	Perdomo	Carolay	Michell	3232970977		23	F	X		—	—	—	—	14	7	Arcaya
20	C.C	1232404487	López	Camargo	Kisbey	Sugey	3225236604		27	F	X		—	—	—	—	14	7	Kisbey Camargo

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024 | DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL | DIRECCION : CALLE 15 # 14-20 | RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE CAMISETAS TIPO POLO | ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER/ HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1116853067	Camacho	Moreno	Deiner	Jesús	3125720021		20	H	X		—	—	—	—	14	7	C. Moreno
2	CC	1116855072	Camacho	Moreno	Kevin	Andrés	3227946246		18	H	X		—	—	—	—	14	7	Camacho Moreno
3	TI	1116861852	Camison	Rojas	Angeli	Salometh	3204683113		15	F		X	—	—	—	—	14	7	CAMISAN ROJAS
4	CC	1004986324	Ubrino	Ballesteros	Hilda	Carmen	3229472025		28	F		X	—	—	—	—	14	7	Ballesteros Mejia
5	CC	1006776637	Castro	Diaz	Jeison	Alexander	3227750107		23	H		X	—	—	—	—	14	7	D. Jeison
6	CC	1007206623	Walteros	Serrato	Camilo	Andres	3227750107		21	H	X		—	—	—	—	14	7	Walteros Camilo
7	TI	1116860028	Leon	Duran	Jeiner	Accenis	3138542927		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Leon Duran
8	TI	1116390341	Amado	Delgadillo	Gisell	Stefani	3107650454		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Amado Delgadillo
9	TI	1115730293	Caceres	Coronel	Laura	Yenera	3213563350		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Caceres Coronel
10	TI	1116036974	Vargas	Rojas	Isabel	Isabel	3213568350		17	F	X		—	—	—	—	14	7	V. Rojas
11	TI	1116733168	Pedraza	Mendoza	Kener	Sebastián	3105402142		14	H	X		—	—	—	—	14	7	Pedraza Mendoza
12	CC	1024467295	Chavez	Rado	Yerey	Natalia	3232867458		19	F	X		—	—	—	—	14	7	Chavez Rado
13	CC	1007436825	Años	Quintero	José	Benito	3222396027		23	H		X	—	—	—	—	14	7	Q. Jose
14	CC	1007457191	Ramirez	Castro	Jeziel	José	3153419291		21	H		X	—	—	—	—	14	7	Ramirez Castro
15	TI	1116781215	Penzon	Moreno	Margarita		3112664822		17	F		X	—	—	—	—	14	7	Penzon Moreno
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

107

ANEXOS

ITEM 3.7

GORRAS

"DESAFIÓ RECREATIVO"

DOTAR COMPANY

Cuenta de cobro 0016/2024

ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

Debe a
ALISSON MICHELL OSPINA AVILA
Identificada con NIT # 1193225799-4

La suma de
LA SUMA DE dos millones doscientos cincuenta MIL PESOS M/CTE ($2.250.000,00)
Por concepto suministro de gorras

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR U	VALOR TOTAL
75 unidades	Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado	$30.000	$2.250.000,00

Subtotal	**$2.250.000,00**
Impuesto sobre las ventas	**$ 0**
Total	**$2.250.000,00**

Dada en Tame Arauca a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ALISSON MICHELL OSPINA AVILA
Celular. 3104568975

404

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14876293161

(415)7707212489984(8020) 000001487629316 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 3 2 2 5 7 9 9	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 3 2 2 5 7 9 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSPINA	AVILA	ALISSON	MICHELLE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DOTAR COMPANY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AVENIDA CARRERA 68 SUR 9 66

42. Correo electrónico DOTARCOMPANY68@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 1 6 2 1	3 1 0 3 1 7 4 1 9 0	0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 2 2 1 1 0 9						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 11 - 13 / 18 : 41: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA AVILA ALISSON MICHELLE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 13-09-2024 01:11:10PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.193.225.799

OSPINA AVILA

APELLIDOS

ALISSON MICHELLE

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-2001

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAR-2019 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-01074965-F-1193225799-20190513 0065308791A 1 1175408748

ASOC. MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA –AMTPI

NIT 900332511-1

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 1228 **FECHA:** 30/12/2024

ALISSON MICHELL OSPINA AVILA
Cedula: 11932257994
Teléfono: 3104568975

		% BASE	CRÉDITO	DEBITO	
1	11200501 Caja General			2,250,000.00	AMTPI
2	22050101 Proveedor de Servicio		2,250,000.00		AMTPI
			2,250,000.00	2,250,000.00	

Elaboró	Reviso	Aprobó
YANETH 30/12/2024 17:30		

DOTAR COMPANY

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

DOTAR COMPANY

NIT. 1193225799-4

CERTIFICA QUE

LA ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA IDENTIFIACDA CON NIT 900332511-1, se encuentra a paz y salvo a la fecha por concepto de servicios suministrados, de camisetas tipo polo con tres bordados y gorras con dos bordados 2024.

La presente certificación se expide en Tame Arauca a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024.

ALISSON MICHELL OSPINA AVILA
Celular. 33104568975

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.801-3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2024122700008

ORIGEN: AMTPI - ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2024/12/26

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
14111815	Tarjetas de identificación	1.3. Escarapelas para identificacion de cada uno de los emprendedores Identificacion para los jovenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: " FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotografico, con medidas 9x11 cm, incluye cordon.	UNIDAD	50,00	7.000,00	0,00	350.000,00
50202301	Agua	1.9. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	8,00	8.000,00	0,00	64.000,00
50202301	Agua	2.3. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	8,00	8.000,00	0,00	64.000,00
50202301	Agua	3.4. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	10,00	8.000,00	0,00	80.000,00
53101602	Camisas para hombre	3.6. Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor), 65% poliester, 35% algodón, cuello con las siguientes caracteristicas: al lado superior izquierdo el escudo de la alcaldia, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energia de la juventud que mueve el mundo" TALLAS: Por definir con la unidad ejecutora.	UNIDAD	75,00	61.000,00	0,00	4.575.000,00
49221510	Gorras deportivas	3.7. Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	UNIDAD	75,00	30.000,00	0,00	2.250.000,00

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**7.383.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**7.383.000,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°390 DE 2024, FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA.

STEFFANY PATIÑO U.

ELABORADO:	ALMACENISTA	AMTPI - ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR-BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

20h

MUNI IO DE TAME
T. 800.102.801-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2024122600010

ORIGEN: ALMACEN GENERAL | **DESTINO:** SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2024/12/26

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
14111815	Tarjetas de Identificación	1.3. Escarapelas para identificacion de cada uno de los emprendedores Identificacion para los jovenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: " FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotografico, con medidas 9x11 cm, incluye cordon.	UNIDAD	50,00	7.000,00	0,00	350.000,00
50202301	Agua	1.9. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	8,00	8.000,00	0,00	64.000,00
50202301	Agua	2.3. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	8,00	8.000,00	0,00	64.000,00
50202301	Agua	3.4. Hidratacion (Paquete por 30 unidades de 200 cc cada una).	PAQUETE	10,00	8.000,00	0,00	80.000,00
53101602	Camisas para hombre	3.6. Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor), 65% poliester, 35% algodón, cuello con las siguientes caracteristicas: al lado superior izquierdo el escudo de la alcaldia, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energia de la juventud que mueve el mundo" TALLAS: Por definir con la unidad ejecutora.	UNIDAD	75,00	61.000,00	0,00	4.575.000,00
49221510	Gorras deportivas	3.7. Entrega de gorras en material 100% copton, Incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	UNIDAD	75,00	30.000,00	0,00	2.250.000,00

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**7.383.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**7.383.000,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN OTROSI MODIFICATORIO N°001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°390 DE 2024, FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacen General	Margery Esperanza Zorro Lamus	
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO			
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**		**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

409

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE GORRAS — ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER/ HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1152426842	Acosta	Borges	Rosnielys	Daniela	3223844379		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Rosnelys A.
2	TI	1115728637	Saldaño	Beltran	Veida	Yurany	3202320881		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Veida Saldaño.
3	CC	1116869272	Rico	Angarita	Jose	Wilfredo	3175522791		28	M		X	—	—	—	—	14	7	J.Rico.
4	TI	1168963857	Amu	Baron	Dorly	Shirley	3133613168		14	F		X	—	—	—	—	14	7	Dorly Amu.
5	TI	1024402863	Amu	Zorro	Dulce	Michell	3142236403		14	F		X	—	—	—	—	14	7	Dulce A.
6	CC	1116874084	Amaya	Rincon	Gabriel	Steven	3203098768		25	M	X		—	—	—	—	14	7	Gabo Amaya
7	TI	1116859409	Soler	Guzman.	Jisell	Johana	3133716101		17	F	X		—	—	—	—	14	7	Jisell Soler
8	CC	1007206687	Robelo	Manteca	Jhon	Henry	3212446567		22	M	X		—	—	—	—	14	7	Jhon Robelo
9	CC	1118505223	Villanueva	Tovar	Dixon	Jhoan.	3233387596		16	M	X		—	—	—	—	14	7	Dixon Villanueva
10	TI	1121881728	Manrique	Paroles	Andres	Felipe	3212034970		14	M	X		—	—	—	—	14	7	ANDRES MANRIQUE
11	CC	1007940323	Carreño	Tumay	Danne	Javier	3228269147		22	M		X	—	—	—	—	14	7	Danne Tumay
12	CC	1115742985	Ramos	Duarte	Erwin	Alejandro	3200154065		26	M		X	—	—	—	—	14	7	Erwin Ramos
13	CC	1052837395	Vega	Roa	Alejandro		3213391553		20	M		X	—	—	—	—	14	7	Alejandro Vega Roa
14	CC	1116855418	Carrillo	Cobos	Paula	Andrea	3128821867		18	F		X	—	—	—	—	14	7	Paula Cobos
15	CC	1116869187	Gonzalez	Oliver	John	Cesar	3125842552		23	M	X		—	—	—	—	14	7	John Oliver
16	CC	1116848779	Chacon	Eulegelo	Maria	Jose	3112664820		15	F		X	—	—	—	—	14	7	Maria Chacon
17	CC	1031805055	Acosta	Montiel	Sebastian		3173868177		19	M		X	—	—	—	—	14	7	Sebastian Acosta
18	TI	1011100510	De castro	Guevara	Laura	Fernanda	3125487995		16	F		X	—	—	—	—	14	7	Laura De Castro
19	CC	1116874143	Alborracin	Niño	Elud		3145603145		29	M	X		—	—	—	—	14	7	Alborracin
20	CC	1007206623	Walteros	Serrato	Camilo	Andres.	3227750107		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Camilo Walteros.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal. 14. Ninguno	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE GORRAS — ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1116856974	Reyto	Romero	Wilimer	Esteban	3012994599		18	M	X		—	—	—	—	14	7	WILMER Sve
2	TI	1116858231	Ochoa	Romero	Dany	Alejandro	3124866139		17	M	X		—	—	—	—	14	7	Dany Ochoa
3	CC	1116860105	Chayuelo	Villareal	Ivan	Andres	3104567696		24	M	X		—	—	—	—	14	7	[illegible]
4	TI	1116859502	Reyes	Romero	Deyner	Santiago	3138061509		26	M	X		—	—	—	—	14	7	Deyner Sve
5	TI	1116859517	Romero	Chayuelo	Jaider	Stiven	3224186560		17	M	X		—	—	—	—	14	7	[illegible]
6	TI	1158213016	Chayuelo	Medina	Alex	Fabian	3203712005		15	M	X		—	—	—	—	14	7	FABIAN MEDINA.
7	TI	1157329763	conde	Mesa	Melany	Sofia	3214981012		15	F	X		—	—	—	—	14	7	MELANY MESA.
8	TI	1034781810	Carreño	Cruz	Juliana		3212728257		15	F	X		—	—	—	—	14	7	JULIANA Cz
9	CC	1116854041	Castrillo	Acevedo	Javier	Leonardo	3144598870		21	M	X		—	—	—	—	14	7	JAVIER CASTILLO.
10	TI	1116874212	silva	Palencia	Alain	Daniel	3228035470		15	M	X		—	—	—	—	14	7	ALAIN PALENCIA
11	TI	1116852098	Cuevas	Garcia	Jose	David	3125890261		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Jose Cuevas
12	TI	1029460855	Villegas	Diaz	Anderson	Dentel	3107572813		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Anderson Diaz.
13	CC	1028940172	Salazar	Guevara	Freddy	Santiago	3133555775		19	M	X		—	—	—	—	14	7	Freddy Guevara
14	CC	1116855019	Salazar	Neira	Daniel	Eduardo	3203162976		19	M	X		—	—	—	—	14	7	Daniel Neira.
15	CC	1116854296	Roa	Millan	Kevin	Santiago	3158305916		20	M	X		—	—	—	—	14	7	Kevin Millan
16	TI	1116861994	Amaya	Rincón	Naycol	Duvan	3209306538		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Naycol Amaya
17	CC	1116854625	Jaimes	Cachay	Claiber	Estalin	3118466796		18	M	X		—	—	—	—	14	7	Claiber Cachay
18	TI	1158213200	Robechi	Diaz	Didier	Camilo	3212710880		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Dz
19	PPT	5441393	Betancur	Perez	Darwin	Alexander	3203282977		18	M	X		—	—	—	—	14	7	D. Perez
20	CC	1057544134	Fuentes	Duarte	Ikert	Villamil	3143739177		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Ikert D.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE GORRAS — ITEM 3.6

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1885O523	Villanueva	Tumay	Dixón	Jhoan	3106642399		16	M		X	—	—	—	—	14	7	Dixon Villanueva
2	TI	1885O524	Perez	Betancourt	Aliexis	Emiliana.	3209602249		14	F	X		—	—	—	—	14	7	A. Perez
3	CC	1007444496	Delgado	Neira	Ariel	Fernando	3204079458		23	M	X		—	—	—	—	14	7	Ariel Delgado.
4	TI	1023242156	Tovar	Rada	Maria	Migia	3232867458		14	F	X		—	—	—	—	14	7	MARIA R.
5	TI	1116859535	Medina	cordoba	Juan	Sebastian	3125596789		17	M	X		—	—	—	—	14	7	JUAN Cordoba.
6	TI	1116859209	Bolivar	Jacamejoy	Sofia	Valentina	3223677300		19	F		X	—	—	—	—	14	7	SOFIA.
7	CC	1006457985	Mejia	Jacamejoy	Danna	Fernanda	3133494391		21	F		X	—	—	—	—	14	7	DANNI MEJIA
8	TI	1116858701	Rojas	Tovar	Andrey	David	3115148653		19	M		X	—	—	—	—	14	7	Andrey Rojas
9	CC	1149510502	Lopez	Bustamante	Samuel	Alejandro	3215562983		18	M		X	—	—	—	—	14	7	Samel Lopez
10	CC	1007486826	Arias	Quintero	Jose	Benito	3223296027		25	M		X	—	—	—	—	14	7	JOSE BENITO
11	CC	1057410133	Gutierrez	Godoy	Jose	Manuel	3102434842		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Jc Godoy.
12	TI	1029401861	Marin	Cuellar	Samuel	David	3118066015		14	M	X		—	—	—	—	14	7	Samel Marin
13	TI	1157964532	Arciniegas	Sanchez	Snelder		3217777782		14	M	X		—	—	—	—	14	7	Snelder ARCINIEGAS S.
14	TI	1157964298	Agudelo	Dussan	Jose	Miguel	3224187760		14	M	X		—	—	—	—	14	7	J Dusan
15	CC	1116855611	Fuentes	Acosta	Jose	Hernando	3123122254		14	M	X		—	—	—	—	14	7	Jose FUENTES
16	CC	1007447542	Sanchez		Omar		3203300382		22	M	X		—	—	—	—	14	7	OMAR SANCHEZ.
17	CC	1116854242	Rivero	Delgadillo	Ricardo		3209740614		21	M	X		—	—	—	—	14	7	"Ric"
18	TI	1116859578	castellanos	Ballesteros	Efrain.	Ronaldo.	3144826900		16	M		X	—	—	—	—	14	7	EFRAIN #
19	CC	1010073548	Amaya.	Rincon	Carolay	Yuchell	3232970977		23	F	X		—	—	—	—	14	7	Mr
20	CC	1232104457	Lopez	Camargo	Kisbey	Sugey	3225236604		27	F	X		—	—	—	—	14	7	Lopez Camargo.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO
3,7 SUMINISTRO DE GORRAS

ITEM

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	N° TELEFONO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1116853067	Camacho	Moreno	Deiner	Jesus	3125720021		20	M	X		—	—	—	—	14	7	Deiner CAMACHO
2	CC	1116855072	Camacho	Moreno	Kevin	Andres	3227946246		18	M	X		—	—	—	—	14	7	Kevin Moreno
3	TI	1116861852	Camisan	Rojas	Angeli	Salmar	3014683113		15	F		X	—	—	—	—	14	7	Angeli Rojas.
4	CC	1000786384	Urbino	Rodrigues	Maria	Carmen	3229472025		28	F		X	—	—	—	—	14	7	MARIA URBINO
5	CC	1000716677	Castro	Ortiz	Jeison	Alexander	3227750107		23	M		X	—	—	—	—	14	7	Jeison Castro
6	CC	1007206623	Walteros	Serrato	camilo	Andres	3227750107		21	M	X		—	—	—	—	14	7	Camilo Walteros
7	TI	1116860128	Leon	Duran	Jeiner	Acdenis	3133542927		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Jeiner Leon
8	TI	1116859041	Amado	Delgadillo	Gisell	Stefani	3107650454		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Gisell Amado
9	TI	1115730293	Caceres	Coronel	Laura	Ximena	3213563350		15	F	X		—	—	—	—	14	7	Laura Coronel
10	TI	1116856174	Vargas	Rojas	Lidda	Isabel	3213568850		17	F	X		—	—	—	—	14	17	L. Vargas
11	TI	1116733161	Pedroza	Mendoza	Kener	Sebastian	3105402142		14	M	X		—	—	—	—	14	7	[illegible]
12	CC	1024467295	Chavez	Rada	Yency	Natalia	3232867548		19	F	X		—	—	—	—	14	7	[illegible]
13	CC	1007436825	Arias	Quintero	Jose	Benito	3222396027		23	M		X	—	—	—	—	14	7	Jose Quintero
14	CC	1007457491	Ramirez	Castro	Uziel	Jose	3153419291		21	M		X	—	—	—	—	14	7	Uziel
15	TI	1116781215	Anzon	Moreno	Margonta		3112664822		17	F		X	—	—	—	—	14	7	Anzon Moreno
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

1. Tipo de Identificacion
CC: Cédula Ciudadanía
PS: Pasaporte
RC: Registro civil
TI: Tarjeta de Identidad
CE: Cédula de Extranjería
CNV: Certificado de Nacido Vivo
AS: Adulto sin Identificación
MS: Menor sin Identificación

10. Genero
M: Masculino
F: Femenino

11. Barrio
11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Albey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.

13. Mujer / hombre cabeza de hogar
H: Hombre
M: Mujer

14. LGTBI
1. Si
2. No

15. Gestante
1. Si
2. No

16. Lactante
1. Si
2. No

17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado
1. Acto Terrorista
2. Amenaza
3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual
4.. Desaparicion Forzada
5. Desplazamiento Forzado.
8. Homicidio-Masacre
9 Minas Antipersonal.
14. Ninguno

18. Tipo de discapacidad
1: Mental
2: Cognitiva
3: Auditiva
4: Visual
5: Motor
6: Multiple
7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ANEXOS

ITEM 3.8

SUMINISTRO ALMUERZOS "DESAFIÓ RECREATIVO"

DONDE CAYIN

Cuenta de cobro 0066/2024

ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA
Debe a
ALIX YANETH VILLAMIZAR PABON
Identificada con NIT # 68304137-3

La suma de
LA SUMA DE DOS MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE
($2.125.000.00)

Por concepto suministro de hidratacion "DESAFIO RECREATIVO"

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR U	VALOR TOTAL
85 unidades	Almuerzos tipo gourmet arroz con pollo	$25.000	$2.125.000.00

Subtotal	$2.125.000.00
Impuesto sobre las ventas	$ 0
Total	$2.125.000.00

Dada en Tame Arauca a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ALIX YANETH VILLAMIZAR PABON
C.C 68..304.137

Calle 15 # 13 76
3103417485
yanetvila@live.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
68304137

NUMERO

VILLAMIZAR PABON

APELLIDOS

ALIX YANETH

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1976

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

06-MAR-1996 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-4000500-59103561-F-0068304137-20020617 06637 02165A 02 105680024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141150539522

(415)7707212489984(8020) 000014115053952 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 3 0 4 1 3 7	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 8 3 0 4 1 3 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLAMIZAR	PABON	ALIX	YANETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal: CR ARAUCARIAS 37 A 1404

42. Correo electrónico: yanetvila@live.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 1 1	3 2 0 8 0 1 8 0 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 2 1	2 0 1 8 0 6 0 5	5 6 1 1	2 0 2 1 0 3 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILLAMIZAR PABON ALIX YANETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 13-12-2024 09:35:54AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOC. MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA –AMTPI

NIT 900332511-1

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 1156 **FECHA:** 30/12/2024

ALIX YANETH VILLAMIZAR PABON
Cedula: 68.304.137
Teléfono: 3208018076

		% BASE	CRÉDITO	DEBITO	
1	11200501 Caja General			2.125.000,00	AMTPI
2	22050101 Proveedor de Servicio		2.125.000,00		AMTPI
			2.125.000,00	2.125.000,00	

Elaboró	Reviso	Aprobó
YANETH 30/12/2024 12:40		

DONDE CAYIN

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

ALIX YANETH VILLAMIZAR PABON
C.C 68.304.137

CERTIFICA QUE:

ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA identificado con NIT 900.332.511, se encuentra a PAZ Y SALVO por servicios prestados en suministro de ALMUERZOS para evento "desafió recreativo".

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Tame a los 30 días del mes de diciembre de 2024.

ALIX YANETH VILLAMIZAR PABON
C.C 68..304.137

Calle 15 # 13 76
3103417485
yanetvila@live.com

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE ALMUERZOS — ITEM 3.8

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1007744496	Delgado	Vega	Andry	Yelyn	3118104532		19	M	X		—	—	—	—	14	7	Andry Delgadillo
2	PPT	5447303	Betancur	Perez	Darvin	Alexander	3203282911	10	18	M	S/B		—	—	—	—	14	7	
3	T.I	1023392156	Tovar	Roda	Maria	Ligia	3231867458	4	14	F	M/h		—	—	—	—	14	7	Maria
4	T.I	1885052	Perez	Betancourt	Alexis	Emiliana	3209060244	10	14	F	S/B		—	—	—	—	14	7	
5	T.I	1885052	Villanueva	Tovar	Dixon	Jhoan	3106642399	10	16	M	S/B		—	—	—	—	14	7	Dixon
6	T.I	1168895	Medina	Cordoba	Juan	Sebastian	3125796789	5	17	M	C		—	—	—	—	14	7	Sebastian Medina
7	CC	900743826	Arias	Quintero	Jose	Benito	3222396027	6	25	M	B/V		—	—	—	—	14	7	Jose Benito A.
8	T.I	1116859209	Bolivar	Jaramillo	Sofia	Bolivar	3223631300	5	11	F	C	X	—	—	—	—	14	7	Sofia Bolivar
9	T.I	1116858707	Rojas	Torres	Andrey	David	3115148853	4	11	M	C	X	—	—	—	—	14	7	Andrey Rojas
10	C.C	1006457965	Mejia	Jaramillo	Dannia	Fernanda	3133494391	5	21	F	C	X	—	—	—	—	14	7	Dannia Mejia.
11	C.C	1114516502	Lopez	Bustamante	Samuel	Alejandro	3215562983	5	18	M	C	X	—	—	—	—	14	7	Samuel Lopez
12	CC	1057470133	Gutierrez	Ovalle	Jose	Manuel	3102434812	5	24	M	R.C		—	—	—	—	14	7	
13	C.C	1116853822	Manuelo	Perez	Jhoan	Sebastian	3222598666	5	27	M	M		—	—	—	—	14	7	Sebastian Manuelo
14	CC	1115813945	[illegible]	[illegible]	Betsie	Pienna	3124829427	5	17	F	S		—	—	—	—	14	7	Betania.
15	T.I	1116858526	Moreno	Puentes	Valentina	Stefani	3124829427	5	17	F	M		—	—	—	—	14	7	Valentina M.
16	TI	1029406861	Marin	Cuellar	Samuel	David	3118066015	4	14	M	M/G		—	—	—	—	14	7	Samuel
17	TI	1157964532	Alcantegas	Sanchez	Sneider		3217777733	4	14	M	U		—	—	—	—	14	7	Sneider
18	T.I	1157964998	Agudelo	Duzzan	Jose	Miguel	3224187760	4	14	M	V/G		—	—	—	—	14	7	José
19	C.C	1116855611	Prato	Acosta	José	Hernando	3123722254	3	16	M	P		—	—	—	—	14	7	
20	T.I	1116861966	Molina	Camargo	Karoll	Lizeth	3223810764	4	15	F	BR		—	—	—	—	14	7	Karoll M.

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraiso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal. 14. Ninguno	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE ALMUERZOS — ITEM 3.8

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	CC	1007777592	Antolinez	Sanchez	omar	Ricardo	3207390282	4	22	M	U		—	—	—	—	14	7	omar Sanchez
2	CC	1029867291	Chavez	Rada	Yency	Natalia	3232867458		20	F	X		—	—	—	—	14	7	
3	T.I	1.023392456	Tovar	Rada	Ligia	Maria	3232867458		14	F	X		—	—	—	—	14	7	Maria.
4	CC	1116856099	Atilva	Guillen	Sharol	Juliana	3157697790		19	F		X	—	—	—	—	14	7	Sharol Atilva.
5	CC	1232404457	López	Camargo	Kisbey	Sogey	3225266041		27	F		X	—	—	—	—	14	7	Kisbey López
6	CC	1116776538	Inocencio	Eslava	Andres	Stiven	3166987106		19	M		X	—	—	—	—	14	7	
7	CC	1090498883	Guerrero	Becerra	Slendy		3133377408		28	F		X	—	—	—	—	14	7	Slendy Guerrero.
8	TI	1115821323	Zorro	Lizcano	Eddy	Juliana	3115728415		14	F	X		—	—	—	—	14	7	Juliana Zorro.
9	T.I	1158213816	Soto	Ruiz	Valery	Natalia	3115728415		14	F	X		—	—	—	—	14	7	Valery Soto
10	T.I	1116856470	Amú	Baron	Wilder	Julian	3115712790		17	M	X		—	—	—	—	14	7	Wilder Amú
11	CC	1007412286	Malaver	Delgadillo	Antonio		3132931545		24	M		X	—	—	—	—	14	7	
12	TI	1115728637	Saldaño	Beltran	Veida	Yurany	3202320881		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Veida Saldaña.
13	CC	1116859272	Rico	Angarita	Jose	Wilfredo	3175527981		28	M		X	—	—	—	—	04	7	
14	TI	1116866387	Amu	Baron	Darly	Shirley	3142236403		14	F		X	—	—	—	—	14	7	Darly Amu
15	TI	1029402363	Amu	Zorro	Dulce	Michell	3203098468		25	F	X		—	—	—	—	14	7	Michell Amu
16	TI	1116874036	Amaya	Rincón	Gabriel	Steven	3209306538		25	M	X		—	—	—	—	14	7	
17	CC	1116894609	Soler	Guzman	Jisell	Johana	3183371601		17	F	X		—	—	—	—	14	7	Jisell Soler
18	TI	1007266687	Robelo	Montero	Jhon	Henry	3212447 6567		22	M	X		—	—	—	—	14	7	Jhon Robelo M.
19	CC	1118505223	Villanueva	Tovar	Dixon	Jhoan	3233873596		16	M	X		—	—	—	—	14	7	
20	CC	1007403223	Carreño	Tumay	Donne	Javier	3223126947		22	M		X	—	—	—	—	14	7	Javier

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía PS: Pasaporte RC: Registro civil TI: Tarjeta de Identidad CE: Cédula de Extranjería CNV: Certificado de Nacido Vivo AS: Adulto sin Identificación MS: Menor sin Identificación	M: Masculino F: Femenino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolivar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre M: Mujer	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Si 2. No	1. Acto Terrorista 2. Amenaza 3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual 4.. Desaparicion Forzada 5. Desplazamiento Forzado. 8. Homicidio-Masacre 9 Minas Antipersonal. 14. Ninguno	1: Mental 2: Cognitiva 3: Auditiva 4: Visual 5: Motor 6: Multiple 7. Ninguno

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE ALMUERZOS — ITEM 3.8

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1116859502	Romero	Chaguala	Jaider	Stiver	3124186555	N.6	17	M	U.G		—	—	—	—	14	7	Jaider R.
2	TI	1098213016	Chagualo	Molina	Alex	Fabian	3203712005	N:3	19	M	S		—	—	—	—	14	7	Alex C
3	TI	1116858231	Ochoa	Romero	Rany	Alejandro	3124865134	N3	17	M	B		—	—	—	—	14	7	
4	C.C	1006239259	chaguala	Villarreal	Ivan	Andres	3104857646	N3	24	M	B		—	—	—	—	14	7	
5	TI	1116860405	Reyes	Romero	Deymer	Santiago	3136061509		16	M	X		—	—	—	—	14	7	
6	C.C	1116860401	castillo	Acevedo	Jalves	Leonardo	3146898880		21	M	N.6		—	—	—	—	14	7	
7	C.C	1116855016	Salazar	Guevara	Freddy	Santiago	3355557775		19	M	V. 2		—	—	—	—	14	7	
8	CC	1020940177	Salazar	Neira	Daniel	Eduardo	3203162976		19	M			—	—	—	—	14	7	
9	CC	1116854916	Boa	Millan	Kevin	Santiago	3158303916		20	M	X		—	—	—	—	14	7	
10	TI	1034781810	Correño	Cruz	Juliana		3218282257	N:4	15	F	Bruc		—	—	—	—	14	7	Juliana Correño
11	TI	1115732963	Conde	Mesa	Helany	Sofia	3214081012	N:5	15	F	X		—	—	—	—	14	7	
12	CC	1116859625	Gomes	Cachay	Claiber	Estalin	3118466796		18	M	X		—	—	—	—	14	7	
13	TI	1027940085	Villegas	Diaz	Anderson	denzel	3107572873	N:3	15	M	B.		—	—	—	—	14	7	
14	TI	1116861944	Amaya	Rincón	Maicol	Duvan	3209306538		15	M	X		—	—	—	—	14	7	Maicol A.
15	TI	1116874217	Silva	Palencia	alan	Daniel	3223055470	N:6	15	M	X		—	—	—	—	14	7	
16	T.I	1116862088	Cuevas	Garcia	Jose	David	3145820161	N:3	15	M	K		—	—	—	—	14	7	Jose David
17	CC	1007749486	Delgado	Nava	Ariel	Fernando	3204027968		23	M	S		—	—	—	—	14	7	
18	CC	1057944734	Fuentes	Duarte	Ikert	Villamil	3143734177		21	M	S		—	—	—	—	14	7	
19	TI	1158213200	Robechi	Diaz	Didier	Camilo	3212750880		15	M	S/B		—	—	—	—	14	7	Didier Robechi
20	T.I	1097101256	Paez	Ordoñez	Emily		3218214503		16	F	X		—	—	—	—	14	7	Emily Paez

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE ALMUERZOS — ITEM 3.8

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1121881728	Henrique	Parales	Andres	Felipe	3212034470		14	M	X		-	-	-	-	14	7	ANDRES PARALES
2	CC	1115742945	Ramos	Duarte	Erwin	Alejandro	3200150655		26	M		Y	-	-	-	-	14	7	Erwin Duarte
3	CC	1052837395	Vega	Roa	Alejandro		3213391553		20	M		X	-	-	-	-	14	7	
4	CC	1116855418	Carrillo	Cobos	Paula	Andrea	3128821867		18	F		X	-	-	-	-	14	7	
5	CC	1116867187	Gonzalez	Olivera	John	Cesar	3125842552		23	M	X		-	-	-	-	14	7	John Gonzalez
6	TI	1118648979	chacon	Echeverria	Mario	Luis.	3112664820		15	F		X	-	-	-	-	14	7	
7	CC	1031805055	Acosta.	Manuel	Sebastian		3178868177		19	M		X	-	-	-	-	14	7	
8	TI	1111005510	DE CASTRO	Guerrero	Laura	Fernanda	3125487995		16	F		X	-	-	-	-	14	7	Laura De Castro
9	CC	1116874643	Albarracin	Niño	Edwd		3108603145		24	M	X		-	-	-	-	14	7	Albarracin Niño
10	CC	1007206623	Walteros	Serrato	Camilo	Andres	3227750107		21	M	X		-	-	-	-	14	7	Camilo Walteros
11	CC	1116853867	Camacho	Moreno	Deiner	Jesus	3125702021		20	M	X		-	-	-	-	14	7	Deiner Camacho.
12	CC	1116855072	Camacho	Moreno	Kevin	Andres	3227946246		18	M	X		-	-	-	-	14	7	Kevin Camacho.
13	TI	1116861852	Camsan	Rojas	Anyell	Salmar	3200568113		15	F		X	-	-	-	-	14	7	Salud Anyell
14	CC	1006486324	Urbino	Ballesteros	Mario	Carmen	3229472025		28	F		X	-	-	-	-	14	7	Mario Cristina.
15	CC	1006776637	Castro	Ortiz	Jeison	Alexander	3227750107		23	M		X	-	-	-	-	14	7	Jeison Ortiz.
16	CC	1007206623	Walteros	Serrato	Camilo	Andres	3227750107		21	M	X		-	-	-	-	14	7	Camilo Walteros
17	TI	1116860128	Leon	Duran	Deiner	Acdenis	3138854297		16	F	X		-	-	-	-	14	7	Deiner Leon
18	TI	1116890341	Amado	Delgadillo	Gisell	Stefani	3167650454		16	F	X		-	-	-	-	14	7	Gisell Amado.
19	TI	1115730293	caceres	Coronel	Laura	Ximena	3213568350		15	F	X		-	-	-	-	14	7	Laura Cz.
20	TI	1116856174	Vargas	Rojas	Lidda	Isabel	3213568350		19	F	X		-	-	-	-	14	7	LIDDA VARGAS

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18-.Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
FORMATO/PLANTILLA DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Miguel Angel Bastos
Alcalde de Tame 2024-2027

FECHA: 28/12/2024	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION : CALLE 15 # 14-20	RESPONSABLE: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACION JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME ARAUCA"

ACTIVIDAD: LISTADO DE ASITENCIA PARA LOS SUMINISTRO DE ALMUERZOS — ITEM 3.8

No	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	Nº TELEFONICO	Grupo Familiar	EDAD	GENERO	BARRIO	VEREDA	MUJER / HOMBRE CABEZA DE HOGAR	LGTBI	GESTANTE	LACTANTE	Hecho Victimizante	Discapacidad	Firma
	Tipo de Identificación	NUMERO																	
1	TI	1116733161	Pedroza	Mendoza	Kener	Sebastian	3145402142		14	M	X		—	—	—	—	14	7	Kener Mendoza
2	CC	1024497295	Chavez	Rada	Yeicy	Natalia	3232867458		19	F	X		—	—	—	—	14	7	Natalia Chavez
3	CC	1007438825	Arias	Quintero	Jose	Benito	3222398024		23	M		X	—	—	—	—	14	7	Arias Quintero
4	CC	1007457191	Ramirez	Castro	Uziel	Jose	3153419291		21	M		X	—	—	—	—	14	7	
5	TI	1116981215	Pinzon	Moreno	Margarita		3112664822		19	F		X	—	—	—	—	14	7	Pinzon Moreno
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

1. Tipo de Identificacion	10. Genero	11. Barrio	13. Mujer / hombre cabeza de hogar	14. LGTBI	15. Gestante	16. Lactante	17. Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado	18. Tipo de discapacidad
CC: Cédula Ciudadanía	M: Masculino	11- Villa del Sol. 17- Marquelandia. 18- Villa del Prado. 19-Villa Galán. 20- Brisas de Satena. 21- Simón bolívar. 24- La Libertad. 28- El Saman. 31- Panorama. 32- Urb Villa Gabriela. 33- El Vergel. 35- San Miguel. 36 - El Cielo. 37- El Morichal. 38- Boyacá. 39- San Luis. 40- Las Ferias. 41- 20 de julio. 43- El Centro. 44- Porvenir. 45- Mariscal sucre. 46- Santander. 47- Balcón del Llano. 48- Buena vista. 49- Primero de Mayo. 50- San Antonio. 51- Cristo Rey. 52- La Unión. 53- Juvenil Araucano. 54- Villa Adela. 55- Santa fe. 56- La Esperanza. 57- Renancer Llanera. 58- Guacamaya. 59- Nuevo Amanecer. 60- La victoria. 61- El Paraíso. 62- Manjatan. 63- Rincón de la Esperanza. 64- Alicante. 65- el Triunfo. 66- El Bosque. 67- Alibey. 68- Buenos Aires. 69- Milagro de Dios. 70- Las Palmeras. 71- Eclipse.	H: Hombre	1. Si	1. Si	1. Si	1. Acto Terrorista	1: Mental
PS: Pasaporte	F: Femenino		M: Mujer	2. No	2. No	2. No	2. Amenaza	2: Cognitiva
RC: Registro civil							3. Delitos contra la libertad y la integridad sexual	3: Auditiva
TI: Tarjeta de Identidad							4.. Desaparicion Forzada	4: Visual
CE: Cédula de Extranjería							5. Desplazamiento Forzado.	5: Motor
CNV: Certificado de Nacido Vivo							8. Homicidio-Masacre	6: Multiple
AS: Adulto sin Identificación							9 Minas Antipersonal.	7. Ninguno
MS: Menor sin Identificación							14. Ninguno	

La suscrita poblacion damnificada por la emergencia por inundacion con ocasion a la temporada de lluvias en el municipio de Tame, de manera libre, expresa, inequívoca e informada; autoriza a la alcaldia de Tame, para que en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles, como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.

ANEXOS

ITEM 3.9

PERIFONEO PROMOCIONANDO EL EVENTO "DESAFIÓ RECREATIVO"

CUENTA DE COBRO 014

FECHA: Tame Arauca, 30 de diciembre del 2024

ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA
NIT: 900332511-1

DEBE A:
JOSE GREGORIO ROMANO
C.C.: 96192617

LA SUMA DE:
TRECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($385.000)

POR CONCEPTO DE:

Emisión de ocho (8) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado: "DESAFÍO RECREATIVO DE LA JUVENTUD" en las zonas definidas por el supervisor, del 20 al 27 de diciembre de 2024.

JOSE ROMANO
Celular. 3102721769
E. mail romanojh42@gmail.com

ASOC. MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA –AMTPI

NIT 900332511-1

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO: 1158 **FECHA:** 30/12/2024

JOSE GREGORIO ROMANO
Cedula: 96192617
Teléfono: 3102721769

		% BASE	CRÉDITO	DEBITO	
1	11200501 Caja General			385.000,00	AMTPI
2	22050101 Proveedor de Servicio		385.000,00		AMTPI
			385.000,00	385.000,00	

Elaboró	Reviso	Aprobó
YANETH 30/12/2024 12:48		



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 96.192.617
ROMANO ERES
APELLIDOS
JOSE GREGORIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1977
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
06-MAY-1998 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-4000500-00785402-M-0096192617-20160203 0048224667A 1 1723741257

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14970695160

(415)7707212489984(8020) 000001497069516 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9619261 7	6	Impuestos y Aduanas de Arauca 34	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	96192617	1996 05 06

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Tame 794

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROMANO	ERES	JOSE	GREGORIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Tame 794

41. Dirección principal: CL 14 44 23

42. Correo electrónico: romanojh42@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3102721769	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6010	2002/01/01	5621	2015/08/19	5914	8299	2451	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2249

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 01 - 05 / 19 : 27: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ROMANO ERES JOSE GREGORIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-01-2024 07:27:17PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

JOSE GREGORIO ROMANO
C.C. 96192617

CERTIFICA QUE

LA ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA IDENTIFIACDA CON NIT 900332511-1, se encuentra a paz y salvo a la fecha por concepto de servicios suministrados, por perifoneo para el evento "DESAFÍO RECREATIVO, del 20 al 28 de diciembre de 2024.

La presente certificación se expide en Tame Arauca a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024.

JOSE ROMANO C.
Celular. 3102721769
E. mail romanojh42@gmail.com

Norma Perez Riaño
CONTADOR PUBLICO

NORMA CARELY PEREZ RIAÑO
CONTADORA PUBLICA
ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
TP. 199009-T

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA

Yo **NORMA CARELY PEREZ RIAÑO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.090.435.711 de N/S Cúcuta, y con Tarjeta Profesional No. T.P 19909-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de la **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA** (ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO) identificado con Nit **900332511-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano sede Tame, certifico el pago de aportes realizados por la empresa durante los últimos seis (6) meses, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Dado en Tame a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024. Atentamente,

NORMA CARELY PEREZ RIAÑO
Contador publico
TP-199009- T

Norma Perez Riaño
CONTADOR PUBLICO

NORMA CARELY PEREZ RIAÑO
CONTADORA PUBLICA
ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
TP. 199009-T

Vo Peso Le

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:
0 8 C 9 2 E B E E 1 8 E F 0 3 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **NORMA CARELY PEREZ RIAÑO** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 1090435711 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 199009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Norma Perez Riaño
CONTADOR PUBLICO

NORMA CARELY PEREZ RIAÑO
CONTADORA PUBLICA
ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
TP. 199009-T



DOCUMENTOS SOLAMENTE PARA CERTIFICADO DE APORTES DE PARAFISCALES DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA



Norma Perez Riaño
CONTADOR PUBLICO

NORMA CARELY PEREZ RIAÑO
CONTADORA PUBLICA
ASESORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
TP. 199009-T



DOCUMENTOS SOLAMENTE PARA CERTIFICADO DE APORTES DE PARAFISCALES DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA



433

ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31937424
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-16

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900332511	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 15 NO 15 15	DEPARTAMENTO	ARAUCA	MUNICIPIO	TAME
ACTIVIDAD ECONÓMICA	8511	CORREO ELECTRÓNICO	AMTPI2018@GMAIL.COM	TELÉFONO	3208018076
FAX	0	SUCURSAL	01	NOMBRE SUCURSAL	dependiente
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	1116866903	PRIMER APELLIDO	PATIÑO	SEGUNDO APELLIDO	VILLAMIZAR
PRIMER NOMBRE	STEFFANY	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 12	Año: 2025	Mes: 01	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.300.000		31937424

436

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1116866903	01	No	No	No	81	794	1841301	Fijo	PATIÑO VILLAMIZAR STEFFANY	$1.300.000

NOVEDADES																														
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1116866903																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1116866903	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1116866903	SANITAS	30	$1.300.000	0.1250000	$162.500	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1116866903	COMFIAR	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0200000	$26.000	0.0300000	$39.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0

437

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 12											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																			
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
SANITAS	1	$162.500	$0	0	$0	0	$0	$162.500	0	$0	$0	$162.500	$0	0	$0	$0	$162.500	$0	$0	$162.500

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	1	$6.800	0	$0	$0	$6.800	0	$0	$6.800	0	$0	$0	$6.800

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
COMFIAR	1	$52.000	0	$0	$52.000
SENA	1	$26.000	0	$0	$26.000
ICBF	1	$39.000	0	$0	$39.000
ESAP	0	$0	0	$0	$0
MinEdu	0	$0	0	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	1	$162.500
PENSIONES	1	$208.000
RIESGOS PROFESIONALES	1	$6.800
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$52.000

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SENA	1	$26.000
ICBF	1	$39.000
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0
GRAN TOTAL	1	$494.300

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
EL SUSCRITO SUPERVISOR(A) DEL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA
PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
(ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007)
(Decreto 1243 de 2002)
(Ley 797 de 2003)

HACE CONSTAR:

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. **390 de 2024**, que el contratista **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR C.C 1.116.686.903, identificada con NIT No. 900.332.511-1**, realizó el pago conforme a los documentos soportes del pago de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Tame-Arauca, materia del presente pago.

Cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA" La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla No. **31937424** pagada el 16 de diciembre de 2024, con pago a EPS SANITAS, AFP PORVENIR. Correspondiente al mes de diciembre, adjunta en tres (3) folios.

17

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC (30 DÍAS)	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
DICIEMBRE	**31937424**	16/12/24	$1.300.000	$162.500	$208.000	$6.800	$377.300
VALOR TOTAL							**$377.300**

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de prestación de servicios No. 390 de 2024, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca, A los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025, con destino a la carpeta contractual.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024 ARAUCA'	FECHA DE INICIO:	20/12/2024	
OBJETO:		FECHA DE TERMINACION INICIAL:	29/12/2024	ACTADE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PES			ACTA RECIBO FINAL 30/12/2024
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 0,00			
PLAZO PRINCIPAL:	DIEZ (10) DIAS			ACTA RECIBO FINAL $ 29.792.000,00
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE MEDRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA NIT No. 900.332.511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR			PERIODO 20/12/2024 AL 29/12/2024
SUPERVISOR MUNICIPAL:	MARGERY ESPERANZA ZORR0 LAMUS			
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30/12/2024	

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO No. 1		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1 FERIA DE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES													
1,1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle (contenido aprobado por el supervisor) y emisión de 17 cuñas radiales emitidas previo al evento	NUMERO	17,00	49.000,00	833.000,00					17,00	833.000,00	17,00	833.000,00
1,2	Alquiler de CARPA TIPO HANGAR: tres sesiones de hangar, Cada una de 12 de frente 6 metros de fondo, color blanco para formar un pabellón con área a cubrir de 12 metros de frente 18 de fondo, en su cumbre una altura máxima de 4,3 metros de altura.	NUMERO	1,00	4.400.000,00	4.400.000,00					1,00	4.400.000,00	1,00	4.400.000,00
1,3	Escarapelas para identificación de cada uno de los emprendedores Identificación para los jóvenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotográfico, con medidas 9 x 11cm, incluye cordón)	UNIDAD	50,00	7.000,00	350.000,00					50,00	350.000,00	50,00	350.000,00
1,4	Alquiler de carpas blancas estructura metaliza de 3x3 metros para funcionamiento de emprendedores y acomodo del sonido.	NUMERO	2,00	100.000,00	200.000,00					2,00	200.000,00	2,00	200.000,00
1,5	Alquiler de Mesas para el evento de 4 puestos lados iguales (transporte al sitio del evento)	NUMERO	30,00	6.000,00	180.000,00					30,00	180.000,00	30,00	180.000,00
1,6	Alquiler de sillas plástica para el evento. (incluye transporte al sitio del evento)	NUMERO	60,00	2.500,00	150.000,00					60,00	150.000,00	60,00	150.000,00
1,7	Refrigerios para los 50 jóvenes emprendedores y 10 líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde). Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	NUMERO	120,00	6.000,00	720.000,00					120,00	720.000,00	120,00	720.000,00
1,8	Almuerzos para jóvenes emprendedores y líderes del proceso, Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	NUMERO	60,00	25.000,00	1.500.000,00					60,00	1.500.000,00	60,00	1.500.000,00
1,9	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	UNIDAD	8,00	8.000,00	64.000,00					8,00	64.000,00	8,00	64.000,00
1,10	Apoyo con personal presentador y animador del evento jornada denominada: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES"	JORNADA	1,00	750.000,00	750.000,00					1,00	750.000,00	1,00	750.000,00

8 hs

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390 2024
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024	FECHA DE INICIO:	20/12/2024	
OBJETO:	ARAUCA'			ACTADE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024
		FECHA DE TERMINACION INICIAL:	29/12/2024	
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PES'			ACTA RECIBO FINAL 30/12/2024
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 0,00			
PLAZO PRINCIPAL:	DIEZ (10) DIAS			ACTA RECIBO FINAL $ 29.792.000,00
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE MEDRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA NIT No. 900.332.511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR			PERIODO 20/12/2024 AL 29/12/2024
SUPERVISOR MUNICIPAL:	MARGERY ESPERANZA ZORR0 LAMUS			
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30/12/2024	

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO No. 1		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
1,11	Identificación del evento denominado "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" que incluye: Decoración con globos en forma de arco + letrero de bienvenida en icopor con medidas de 40 cm de Alto por 1,50 mts de largo + Marco en madera Triplex Gigante Para Fotos, decorado Con Temática alusiva al evento, medidas: 1,0 mts de ancho por 1,20 mts de largo.	NUMERO	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00					1,00	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
1,12	Emisión de doce (12) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado :"FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" en las zonas previamente definidas por el supervisor previos al evento	HORAS	12,00	70.000,00	840.000,00					12,00	840.000,00	12,00	840.000,00
1,13	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	DIA	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00					1,00	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
	2 ASAMBLEA DE LA JUVENTUD												
2,1	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 1 vez), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	NUMERO	125,00	6.000,00	750.000,00					125,00	750.000,00	125,00	750.000,00
2,2	Almuerzos para jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso, incluye: Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	NUMERO	125,00	25.000,00	3.125.000,00					125,00	3.125.000,00	125,00	3.125.000,00
2,3	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	UNIDAD	8,00	8.000,00	64.000,00					8,00	64.000,00	8,00	64.000,00
2,4	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	DIA	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00					1,00	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390 2024	
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024	FECHA DE INICIO:	20/12/2024		
OBJETO:	ARAUCA'			ACTADE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024	
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PES	FECHA DE TERMINACION INICIAL:	29/12/2024		
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 0,00			ACTA RECIBO FINAL	30/12/2024
PLAZO PRINCIPAL:	DIEZ (10) DIAS			ACTA RECIBO FINAL	$ 29.792.000,00
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE MEDRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA NIT No. 900.332.511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR			PERIODO 20/12/2024 AL 29/12/2024	
SUPERVISOR MUNICIPAL:	MARGERY ESPERANZA ZORR0 LAMUS				
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30/12/2024		

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO No. 1		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
3 DESAFÍO RECREATIVO													
3,1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle y emisión de 8 cuñas radiales promocionando la actividad.	NUMERO	8,00	50.000,00	400.000,00					8,00	400.000,00	8,00	400.000,00
3,2	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	DIA	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00					1,00	1.100.000,00	1,00	1.100.000,00
3,3	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde). Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente	NUMERO	75,00	6.000,00	450.000,00					75,00	450.000,00	75,00	450.000,00
3,4	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	UNIDAD	10,00	8.000,00	80.000,00					10,00	80.000,00	10,00	80.000,00
3,5	Apoyo con personal creador del desafío. Incluye materiales: Conos deportivos grandes, Ula Ula pequeños, Banderines de 8 m. de largo, Mesas Rimax, Pelotas plásticas, Canastas recreativas, Extensión de 15 m., Lazo tipo guindo de 2 m. de largo, Lazo tipo embalaje de 2 m. de largo, Neumático rin 17. (Toyota), Rompecabezas de piezas grandes y pocas cantidades. Mínimo 8. O Tangram, Cabuya gruesa. 12 metros, Estacas de 30cm de largo, Cal kilo, Guaduas Mínimo 4 metros de largo	JORNADA	1,00	1.201.000,00	1.201.000,00					1,00	1.201.000,00	1,00	1.201.000,00
3,6	Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor). 65% poliéster, 35% algodón, cuello con las siguientes características: al lado superior Izquierdo el escudo de la alcaldía, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energía de la juventud que mueve al mundo" TALLAS: por definir con la unidad ejecutora.	UNIDAD	75,00	61.000,00	4.575.000,00					75,00	4.575.000,00	75,00	4.575.000,00
3,7	Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	UNIDAD	75,00	30.000,00	2.250.000,00					75,00	2.250.000,00	75,00	2.250.000,00

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390 2024
CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024 ARAUCA'	FECHA DE INICIO:	20/12/2024	ACTADE RECIBO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390-2024
OBJETO:		FECHA DE TERMINACION INICIAL:	29/12/2024	ACTA RECIBO FINAL 30/12/2024
VALOR CONTRATO PRINCIPAL:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PES			ACTA RECIBO FINAL $ 29.792.000,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	$ 0,00			
PLAZO PRINCIPAL:	DIEZ (10) DIAS			PERIODO 20/12/2024 AL 29/12/2024
CONTRATISTA:	ASOCIACION DE MEDRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA NIT No. 900.332.511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR			
SUPERVISOR MUNICIPAL:	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS			
UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	30/12/2024	

CONDICIONES CONTRACTUALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS		CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA DE RECIBO No. 1		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT.	V. TOTAL	CANT	V. TOTAL	CANT	V.TOTAL
3,8	ALMUERZO Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida o también opcional arroz mixto). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	NUMERO	85,00	25.000,00	2.125.000,00					85,00	2.125.000,00	85,00	2.125.000,00
3,9	Emisión de ocho (8) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado: "DESAFÍO RECREATIVO DE LA JUVENTUD" en las zonas previamente definidas por el supervisor.	HORAS	7,00	55.000,00	385.000,00					7,00	385.000,00	7,00	385.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					29.792.000,00						29.792.000,00		29.792.000,00

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	29.792.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	29.792.000,00
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	0,00
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	29.792.000,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	0,00
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA FINAL	29.792.000,00

% DE EJECUCION FISICA CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIORES	0,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES EJECUTADAS ACTAS ANTERIOR	0,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA ACTA DE RECIBO FINAL	100,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA ACTA DE RECIBO FINAL	100,00%
% DE EJECUCION FISICA CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	100,00%
% DE EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	100,00%
VALOR POR EJECUTAR PARA LLEGAR 100%	0,00%

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta de Recibo final, por los que en ella intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Firma Steffany Patiño V.
STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR
ASOCIACION DE MEDRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA
CONTRATISTA

Firma
MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
ALCALDE MUNICIPAL DE TAME
CONTRATANTE

Firma
MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisor Municipal

451

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	**ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI)** NIT No. 900.332. 511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"
SUPERVISOR	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS Secretario (a) de secretaria De Bienestar Social Supervisor Municipal

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora (a) MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS secretaria De Bienestar Social, en calidad de Supervisor Municipal y la Señora STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI), en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024
CONTRATISTA	ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) Nit. No. 900.332. 511-1 R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR C.C. No. 1.116.866.903 Tame
OBJETO	FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR	VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000)
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Planillas de enfoque diferencial (Cuando aplique) • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda.

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

	• Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales. **PARÁGRAFO SEGUNDO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES**. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y/o cuenta de cobro, además de la entrega del bien, servicio u obra, junto con los demás requisitos, entre ellos pagos de seguridad social, acta de recibo, constancia de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, informe del contratista, pago de estampillas, acta de liquidación, planillas con enfoque diferencial y soportes fotográficos, etc. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del PAC.
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE LEGALIZACIÓN	18 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	20 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA OTROSÍ MODIFICATORO No. 1:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1:	N/A
FECHA DE REINICIO No. 1:	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA DE RECIBO FINAL	29 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR MUNICIPAL	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS

II. ACTA DE INICIO

La ejecución de las actividades contractuales fue iniciada el día veinte (20) DE DICIEMBRE DE 2024, según Acta de Inicio suscrita entre la Señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Supervisor Municipal y la Señora STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI), en calidad de Contratista, por valor de VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000)

III. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los Pagos Efectuados por el Municipio de Tame se Subordinaron a las Asignaciones establecidas en el Presupuesto de la Vigencia del año 2024, así:

CONTRATO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20241008005	$30.000.000,00	20241217003	$29.792.000,00

3

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula SIETE – GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

a) PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN, expedida el veinte (20) de diciembre de 2024. Aprobada por la oficina jurídica de Tame el veinte (20) de diciembre de 2024.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

b) PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA del veinte (20) de diciembre de 2024, expedida el veinte (20) de enero de 2025. Aprobada por la oficina jurídica de Tame el diecinueve (19) de febrero del 2025.

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	ACTAS	GIROS
Valor del Ejecutado del Contrato	$ 29.792.000,00			
Valor del Anticipo		0,0		
Valor del Acta de Recibo Final			$29.792.000,00	
Amortización Anticipo Acta de Recibo Final		0.0		
Valor Neto a Pagar Acta de Recibo Final				$29.792.000,00
Saldo a favor Municipio de Tame		0,0		
SUMAS IGUALES	$29.792.000,00		$29.792.000,00	$29.792.000,00

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

Las ejecuciones de las actividades contractuales fueron terminadas el día veintinueve (29) de diciembre de 2024, según Acta de Recibo Final suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la señora (a) MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS secretaria De Bienestar Social, en calidad de Supervisor Municipal y la Señora STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI, en calidad de Contratista, del cual se tienen los siguientes valores:

DETALLE	VALOR
Valor Total Ejecutado o Acumulado	$29.792.000,00
Valor Total a Pagar a favor del contratista menos amortización según Acta de Recibo Final	$29.792.000,00
Valor a favor de la entidad	0,0

VII. ALCANCE DEL CONTRATO

El Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, consistió en el FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA y la cual tiene las siguientes características:

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

ACTIVIDADES TÉCNICAS

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT
1	Feria de los jóvenes emprendedores		
1.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle (contenido aprobado por el supervisor) y emisión de 17 cuñas radiales emitidas cuatro (4) días antes del evento.	Numero	17
1.2	CARPA TIPO HANGAR: tres sesiones de hangar, Cada una de 12 de frente * 6 metros de fondo, color blanco para formar un pabellón con área a cubrir de 12 metros de frente * 18 de fondo, en su cumbre una altura máxima de 4,3 metros de altura.	Numero	1
1.3	Escarapelas para identificación de cada uno de los emprendedores Identificación para los jóvenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotográfico, con medidas 9 x 11cm, incluye cordón)	Numero	50
1.4	Alquiler de carpas blancas estructura metaliza de 3x3 metros para funcionamiento de emprendedores y acomodo del sonido.	Numero	2
1.5	Alquiler de Mesas para el evento de 4 puestos lados iguales (transporte al sitio del evento)	Numero	30
1.6	Alquiler de sillas plastica para el evento. (incluye transporte al sitio del evento)	Numero	60
1.7	Refrigerios para los 50 jóvenes emprendedores y 10 lideres del proceso. Incluye solido, liquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	120
1.8	Almuerzos para jóvenes emprendedores y líderes del proceso, Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	60
1.9	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Numero	8
1.10	Apoyo con personal presentador y animador del evento jornada denominada: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES"	jornada	1

5

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

1.11	Identificación del evento denominado "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" que incluye: Decoración con globos en forma de arco + letreto de bienvenida en icopor con medidas de 40 cm de Alto por 1,50 mts de largo + Marco en madera Triplex Gigante Para Fotos, decorado Con Temática alusiva al evento, medidas: 1,0 mts de ancho por 1,20 mts de largo.	Numero	1
1.12	Emisión de doce (12) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado :"FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" en las zonas previamente definidas por el supervisor y durante 2 días antes del evento.	Hora	12
1.13	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	día	1
2	Asamblea de la Juventud		
2.1	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye solido, liquido y una fruta (x 1 vez), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125
2.2	Almuerzos para jóvenes asistentes al evento y lideres del proceso, incluye : Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteina, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento.Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125
2.3	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Numero	8
2.4	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, ademas el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	dia	1
3	Desafío Recreativo		
3.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle y emisión de 8 cuñas radiales emitidas 4 diariamente (dos días antes de la actividad) promocionando la actividad.	Cuña Radial	8

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

3.2	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, ademas el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	dia	1
3.3	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye solido, liquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	75
3.4	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Numero	10
3.5	Apoyo con personal creador del desafío. Incluye materiales: Conos deportivos grandes, Ula Ula pequeños, Banderines de 8 metros de largo, Mesas Rimax, Pelotas plásticas, Canastas recreativas, Extensión de 15metro, Lazo tipo guindo de 2metros de largo, Lazo tipo embalaje de 2 metros de largo, Neumático rin 17. (Toyota), Rompecabezas de piezas grandes y pocas cantidades. Mínimo 8. O Tangram, Cabuya gruesa. 12 metros, Estacas de 30cm de largo, Cal kilo, Guaduas Mínimo 4 metros de largo	Jornada	1
3.6	Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor), 65% poliéster, 35% algodón, cuello con las siguientes características: al lado superior Izquierdo el escudo de la alcaldía, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energía de la juventud que mueve al mundo" TALLAS: por definir con la unidad ejecutora.	Numero	75
3.7	Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	Unidad	75
3.8	ALMUERZO Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida o también opcional arroz mixto). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	85
3.9	Emisión de ocho (8) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado :"DESAFIO RECREATIVO DE LA JUVENTUD" en las zonas previamente definidas por el supervisor.	Hora	7

7

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

CONSIDERACIONES

- ✓ Que el Proyecto FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA" , fue viabilizado y elegibilizado por la secretaria De Bienestar Social como unidad ejecutora.

- ✓ Que una vez se obtuvo el certificado emitido por la Oficina De Bienestar Social Municipal, se procedió a elaborar los estudios previos por parte de la secretaria de Bienestar Social y demás documentos requeridos para el inicio de la etapa pre contractual.

- ✓ Que el día dieciocho (18) de diciembre de 2024, se suscribió CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, entre el Municipio de Tame y STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) Nit. No. 900.332. 511-1, cuyo objeto es el FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA" , por un valor VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000); y un plazo de ejecución de DIEZ (10) DÍAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

- ✓ Que para la vigilancia de las obligaciones del Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, mediante Comunicación de Supervisión del dieciocho (18) de diciembre de 2024 se designó como Supervisor Municipal a la Señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS secretaria de Bienestar Social.

- ✓ Que el día veinte (20) de diciembre de 2024 se suscribe el Acta de Inicio del Contrato DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, entre la Señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Supervisora Municipal y la Señora STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI), en calidad de Contratista, quedando allí consignada la Fecha de Terminación Inicial del Plazo del Contrato para el día veintinueve (29) de diciembre de 2024.

- ✓ Que la ejecución de las actividades contractuales fue terminada el día veintinueve (29) de diciembre de 2024, según Acta de Recibo Final del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024 suscrita entre el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, la Señora MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS, en calidad de Supervisora Municipal y la Señora STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR R/L ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) en calidad de Contratista, en la cual se plasman las Cantidades Finales y Recibidas a Satisfacción por la Supervisión Municipal y el Municipio de Tame por un valor de VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000)

- ✓ Que el día veintinueve (29) de diciembre de 2024, la firma Contratista y el Supervisor Municipal hicieron Entrega Oficial de las Actividades a la Alcaldía Municipal de Tame.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Durante le ejecución del contrato no se presentaron multas, ni sanciones, ni declaratoria de siniestros por los riesgos amparados.

- ✓ No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver con las partes contratantes.

- ✓ La oficina Asesora jurídica se circunscribe a la revisión "Jurídica" de la Liquidación de referencia, lo anterior de conformidad con las funciones y competencias atribuidas a las mismas mediante el manual de

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

contratación interno.

✓ El contratista presenta para el Trámite de Pago de la presente Liquidación los siguientes Documentos:

- Acta de Liquidación.
- Acta de Recibo final.
- Copia de las Pólizas y Ampliación de las mismas debidamente Aprobadas por la Oficina Jurídica.
- Certificado de Pago de Seguridad Social del Representante y del Personal que Laboró, durante los meses de Ejecución del Contrato junto con Certificados de Pago de Aportes Parafiscales.
- Documentos Técnicos que Soportan la Ejecución de los Trabajos.
- Demás Documentos que hacen parte de la Lista de Chequeo para la Liquidación de un Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, Aprobado por la Alcaldía Municipal de Tame.

✓ Del Balance Económico del Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) Nit. No. 900.332. 511-1. R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR, la suma de VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

9

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024, suscrito entre el Municipio de Tame y ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) Nit. No. 900.332. 511-1. R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR.

SEGUNDO: Del Balance Económico del Contrato se Concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a la ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA (AMTPI) Nit. No. 900.332. 511-1. R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR, la Suma de VEINTI NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($29.792,000), por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación.

TERCERO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial ó Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 390-2024

CUARTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma, el veintiuno (21) de febrero de 2025.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
secretaria de Bienestar Social.
Supervisor Municipal

STEFFANY PATIÑO V.

ASOCIACION DE MADRES
COMUNITARIAS Y MUJERES
TRABAJADORAS POR LA PRIMERA
INFANCIA (AMTPI)
NIT 900.332. 511-1
RL STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR
C.C: 1.116.866.903

Calle 15 No. 14-20
(7) 888 6394
contactenos@tame-arauca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nº 390 DE 2024

CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS Nº 390 DE 2024

OBJETO: EN EL **"FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"**

CONTRATISTA: ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR C.C 1.116.686.903.

SUPERVISOR: MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS

VALOR DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.792.000)
FIRMA DEL CONTRATO:	18 DE DICIEMRBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMRBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	29 DE DICIEMRBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA	N/A
PÓLIZA No.:	57-46-101007361

En mi calidad de Supervisora del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe que describe las actividades técnicas, administrativas y financieras desarrolladas por el contratista: **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA** identificada con NIT **No 900.332.511-1**, durante el plazo de ejecución, bajo la ejecución del contrato de prestación de servicios N° 390 de 2024, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA".**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

A continuación, se detalla la información correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 390 de 2024 de acuerdo con el término, valor, objeto, fechas contractualmente estipuladas

CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS No. 390 de 2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
FECHA DE INICIO:	20 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA

OBJETO DEL CONTRATO					
"FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA".					
PLAZO DEL CONTRATO					
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS	**FECHA INICIAL**	20 DE DICIEMBRE DE 2024	**FECHA TERMINACION INICIAL**	29 DE DICIEMBRE DE 2024

VALOR DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL	($29.792.000)	**ADICIÓN N°**	N/A
ACTAS DE SUSPENSIÓN, REINICIOS Y ADICIONAL DE PLAZOS			
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01	N/A	**PLAZO SUSPENSION**	N/A
ACTA DE REINICIO No. 01	N/A	**FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA**	N/A
SUPERVISOR	MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS		

2. RELACION AMPAROS MINIMOS DE LA POLIZA

El día 20 de diciembre de 2024 la alcaldía Municipal de Tame aprobó la póliza Nº 57-46-101007361, generada por la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, presentada a la oficina Asesora Jurídica; la cual ampara:

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**ASEGURADORA**
CUMPLIMIENTO 10%	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	17/12/2024	19/12/2025	$2.972.200,00	

El el diecinueve (19) de febrero del 2025 la alcaldía Municipal de Tame aprobó la póliza Nº 57-46-101007361 anexo 02, generada por la Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A, presentada a la oficina Asesora Jurídica; la cual ampara:

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO 10%	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	SEGUROS DEL ESTADO
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/12/2024	22/12/2025	$2.979.200,00	

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES E ITEMS

El contratista presenta informe acta final donde se evidencia el cumplimiento de las actividades del contrato de prestación de servicos 390-2024, relacionado a los ítems contratuales.
Se especifica cada una de las acciones ejecutadas para el cumplimiento del objeto contractual del contrato de referencia, presenta el informe escrito, registro fotográfico, cuentas de cobro, paz y salvos, facturas y entradas a almacen donde se registra la ejecución de las actividades enmarcadas en el contrato de prestación de servicios N 390 del 2024, que a continuación relaciono:

CONDICIONES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390 DE 2024					
ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FERIA DE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES				
1.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle (contenido aprobado por el supervisor) y emisión de 17 cuñas radiales emitidas previo al evento	Numero	17	$49.000,00	$833.000,00
1.2	Alquiler de CARPA TIPO HANGAR: tres sesiones de hangar, Cada una de 12 de frente * 6 metros de fondo, color blanco para formar un pabellón con área a cubrir de 12 metros de frente * 18 de fondo, en su cumbre una altura máxima de 4,3 metros de altura.	Numero	1	$4.400.000,00	$4.400.000,00

1.3	Escarapelas para identificación de cada uno de los emprendedores Identificación para los jóvenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotográfico, con medidas 9 x 11cm, incluye cordón)	Unidad	50	$7.000,00	$350.000,00
1.4	Alquiler de carpas blancas estructura metaliza de 3x3 metros para funcionamiento de emprendedores y acomodo del sonido.	Numero	2	$100.000,00	$200.000,00
1.5	Alquiler de Mesas para el evento de 4 puestos lados iguales (transporte al sitio del evento)	Numero	30	$6.000,00	$180.000,00
1.6	Alquiler de sillas plástica para el evento. (incluye transporte al sitio del evento)	Numero	60	$2.500,00	$150.000,00
1.7	Refrigerios para los 50 jóvenes emprendedores y 10 líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	120	$6.000,00	$720.000,00
1.8	Almuerzos para jóvenes emprendedores y líderes del proceso, Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	60	$25.000,00	$1.500.000,00

1.9	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	8	$8.000,00	$64.000,00
1.10	Apoyo con personal presentador y animador del evento jornada denominada: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES"	jornada	1	$750.000,00	$750.000,00
1.11	Identificación del evento denominado "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" que incluye: Decoración con globos en forma de arco + letrero de bienvenida en icopor con medidas de 40 cm de Alto por 1,50 mts de largo + Marco en madera Triplex Gigante Para Fotos, decorado Con Temática alusiva al evento, medidas: 1,0 mts de ancho por 1,20 mts de largo.	Numero	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
1.12	Emisión de doce (12) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado :"FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" en las zonas previamente definidas por el supervisor previos al evento	Hora	12	$70.000,00	$840.000,00
1.13	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
2	**ASAMBLEA DE LA JUVENTUD**				

5

2.1	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 1 vez), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125	$6.000,00	$750.000,00
2.2	Almuerzos para jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso, incluye: Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125	$25.000,00	$3.125.000,00
2.3	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	8	$8.000,00	$64.000,00
2.4	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
3	**DESAFÍO RECREATIVO**				
3.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle y emisión de 8 cuñas radiales promocionando la actividad.	Cuña Radial	8	$50.000,00	$400.000,00

3.2	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
3.3	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	75	$6.000,00	$450.000,00
3.4	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	10	$8.000,00	$80.000,00
3.5	Apoyo con personal creador del desafío. Incluye materiales: Conos deportivos grandes, Ula Ula pequeños, Banderines de 8 metros de largo, Mesas Rimax, Pelotas plásticas, Canastas recreativas, Extensión de 15metro, Lazo tipo guindo de 2metros de largo, Lazo tipo embalaje de 2 metros de largo, Neumático rin 17. (Toyota), Rompecabezas de piezas grandes y pocas cantidades. Mínimo 8. O Tangram, Cabuya gruesa. 12 metros, Estacas de 30cm de largo, Cal kilo, Guaduas Mínimo 4 metros de largo	Jornada	1	$1.201.000,00	$1.201.000,00

7

3.6	Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor), 65% poliéster, 35% algodón, cuello con las siguientes características: al lado superior Izquierdo el escudo de la alcaldía, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energía de la juventud que mueve al mundo" TALLAS: por definir con la unidad ejecutora.	Unidad	75	$61.000,00	$4.575.000,00
3.7	Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	Unidad	75	$30.000,00	$2.250.000,00
3.8	ALMUERZO Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida o también opcional arroz mixto). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	85	$25.000,00	$2.125.000,00
3.9	Emisión de ocho (8) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado: "DESAFÍO RECREATIVO DE LA JUVENTUD" en las zonas previamente definidas por el supervisor.	Hora	7	$55.000,00	$385.000,00
					$29.792.000,00

Acontinuacion relaciono las actividades ejecutadas por parte del contratista:

CANTIDADES EJECUTADAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 390 DE 2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD- 500

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FERIA DE LOS JÓVENES EMPRENDEDORES				
1.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle (contenido aprobado por el supervisor) y emisión de 17 cuñas radiales emitidas previo al evento	Numero	17	$49.000,00	$833.000,00
1.2	Alquiler de CARPA TIPO HANGAR: tres sesiones de hangar, Cada una de 12 de frente * 6 metros de fondo, color blanco para formar un pabellón con área a cubrir de 12 metros de frente * 18 de fondo, en su cumbre una altura máxima de 4,3 metros de altura.	Numero	1	$4.400.000,00	$4.400.000,00
1.3	Escarapelas para identificación de cada uno de los emprendedores Identificación para los jóvenes emprendedores que representa la unidad productiva en el desarrollo del evento: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" (Entrega de 50 escarapelas impresas en papel fotográfico, con medidas 9 x 11cm, incluye cordón)	Unidad	50	$7.000,00	$350.000,00
1.4	Alquiler de carpas blancas estructura metaliza de 3x3 metros para funcionamiento de emprendedores y acomodo del sonido.	Numero	2	$100.000,00	$200.000,00
1.5	Alquiler de Mesas para el evento de 4 puestos lados iguales (transporte al sitio del evento)	Numero	30	$6.000,00	$180.000,00
1.6	Alquiler de sillas plástica para el evento. (incluye transporte al sitio del evento)	Numero	60	$2.500,00	$150.000,00

9

1.7	Refrigerios para los 50 jóvenes emprendedores y 10 líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	120	$6.000,00	$720.000,00
1.8	Almuerzos para jóvenes emprendedores y líderes del proceso, Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	60	$25.000,00	$1.500.000,00
1.9	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	8	$8.000,00	$64.000,00
1.10	Apoyo con personal presentador y animador del evento jornada denominada: "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES"	jornada	1	$750.000,00	$750.000,00
1.11	Identificación del evento denominado "FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" que incluye: Decoración con globos en forma de arco + letrero de bienvenida en icopor con medidas de 40 cm de Alto por 1,50 mts de largo + Marco en madera Triplex Gigante Para Fotos, decorado Con Temática alusiva al evento, medidas: 1,0 mts de ancho por 1,20 mts de largo.	Numero	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00

10

1.12	Emisión de doce (12) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado :"FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES" en las zonas previamente definidas por el supervisor previos al evento	Hora	12	$70.000,00	$840.000,00
1.13	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
2	**ASAMBLEA DE LA JUVENTUD**				
2.1	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 1 vez), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125	$6.000,00	$750.000,00
2.2	Almuerzos para jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso, incluye: Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	125	$25.000,00	$3.125.000,00
2.3	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	8	$8.000,00	$64.000,00

11

2.4	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
3	**DESAFÍO RECREATIVO**				
3.1	Diseño, grabación y producción de 1 jingle y emisión de 8 cuñas radiales promocionando la actividad.	Cuña Radial	8	$50.000,00	$400.000,00
3.2	Alquiler de sonido amplificado convencional, que a nivel de monitoreo tenga mínimo 2 cabinas de piso o de sidefill, además el sonido debe superar los 7000w de potencia entre PA y monitoreo. debe contar con consola digital de mínimo 24 canales, con capacidad de amplificar grupos en vivo. (Puesto en sitio a todo costo).	Día	1	$1.100.000,00	$1.100.000,00
3.3	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso. Incluye sólido, líquido y una fruta (x 2 veces, mañana y tarde), Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Numero	75	$6.000,00	$450.000,00
3.4	Hidratación (Paquete por 30 unidades de 200cc cada una).	Unidad	10	$8.000,00	$80.000,00

3.5	Apoyo con personal creador del desafío. Incluye materiales: Conos deportivos grandes, Ula Ula pequeños, Banderines de 8 metros de largo, Mesas Rimax, Pelotas plásticas, Canastas recreativas, Extensión de 15metro, Lazo tipo guindo de 2metros de largo, Lazo tipo embalaje de 2 metros de largo, Neumático rin 17. (Toyota), Rompecabezas de piezas grandes y pocas cantidades. Mínimo 8. O Tangram, Cabuya gruesa. 12 metros, Estacas de 30cm de largo, Cal kilo, Guaduas Mínimo 4 metros de largo	Jornada	1	$1.201.000,00	$1.201.000,00
3.6	Camisetas tipo polo color blanco (u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor), 65% poliéster, 35% algodón, cuello con las siguientes características: al lado superior Izquierdo el escudo de la alcaldía, al lado superior derecho "Asamblea juvenil", y en la espalda el mensaje: "Somos la energía de la juventud que mueve al mundo" TALLAS: por definir con la unidad ejecutora.	Unidad	75	$61.000,00	$4.575.000,00
3.7	Entrega de gorras en material 100% copton, incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado.	Unidad	75	$30.000,00	$2.250.000,00
3.8	ALMUERZO Suministro de almuerzos tipo gourmet (arroz con pollo o plato tipo seco con proteína, carbohidrato, ensalada y bebida o también opcional arroz mixto). Incluye empaque individual y transporte al sitio del evento. Se debe garantizar los requisitos técnicos y estándares de calidad e inocuidad para la operación del suministro de Alimentación en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.	Unidad	85	$25.000,00	$2.125.000,00

13

3.9	Emisión de ocho (8) horas de Perifoneo promocionando el evento denominado: "DESAFÍO RECREATIVO DE LA JUVENTUD" en las zonas previamente definidas por el supervisor.	Hora	7	$55.000,00	$385.000,00
					$29.792.000,00

4. INFORMACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

Los pagos a efectuar se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	20241008005	$30.000.000,00	20241217003	$29.792.000,00

14

4.1 RESUMEN FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$ 29.792.000,00**		
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO		**$ 0,00**	
PAGO ACTA DE RECIBO FINAL		**$ 29.792.000,00**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE TAME		**$ 0,00**	**$ 0,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO			**$ 29.792.000,00**
SUMAS IGUALES	**$ 29.792.000,00**	**$ 29.792.000,00**	**$ 29.792.000,00**

5. CERTIFICACIÓN APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento por parte del **CONTRATISTA** sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Parafiscales), de conformidad con previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 797 de 2003, 1150 de 2007 y las demás normas que lo reglamenten o complementen.

6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

La Supervisora del Contrato de prestación de servicios No. 390 de 2024 del 07 de Mayo de 2024, certifica que **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR C.C 1.116.686.903,** identificada con NIT No. 900.332.511-1 cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en las obligaciones estipuladas en los estudios previos del contrato de suministro No 120-2024, sin presentarse inconvenientes.

Hacen parte del presente informe del acta de recibo final comprobantes de Entradas de almacén Municipal No. Inv-E2024122700008 de fecha 26 de diciembre de 2024 y salidas No. Inv-S2024122600010 de fecha 26 de diciembre de 2024 ; de igual forma se anexa copia de recibo de pago de seguridad social (salud y pensión) correspondiente al mes de diciembre 2024 por tal motivo se firma el presente informe a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

15

Para constancia se firma el informe. A los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisora

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DESIGNADO

En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al Alcalde del Municipio de Tame, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación y de Supervisión e Interventoría del Municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISORA del contrato de prestación de servicios No. **390 de 2024**, que el contratista**, ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA R/L STEFFANY PATIÑO VILLAMIZAR C.C 1.116.686.903, identificada con NIT No. 900.332.511-1** , en el periodo comprendido del **20 de Diciembre de 2024** al **29 de diciembre de 2024**, cumplió a satisfacción con las actividades del contrato cuyo objeto es la: **"FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL MUNICIPIO DE TAME - ARAUCA"** y todas las demás obligaciones pactadas de acuerdo con el seguimiento al contrato tal como se soporta con los respectivos informes del contratista y supervisión.

16

Esta certificación forma parte integral del **Acta de Recibo Final** del contrato de prestación de servicios No. 390 de 2024, presentada a la Alcaldía de Tame – Arauca, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente.

Se expide en Tame – Arauca A los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025, con destino a la carpeta contractual.

MARGERY ESPERANZA ZORRO LAMUS
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Supervisora

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
077a71efdb407db2242d4056e187a74467c9326c803a83b3060c7b9c8441edb42764d10e4f987c78d484072ff9e393a8

Número de Factura: FEV-17
Fecha de Emisión: 17/01/2025
Fecha de Vencimiento: 01/02/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Reversión Crédito Ahorro
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA
Nombre Comercial: ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS Y MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA INFANCIA
Nit del Emisor: 900332511
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: CL 15 13 76 BRR CENTRO
Teléfono / Móvil: 3145832471
Correo: amtpi2018@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE TAME
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 800102801
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Arauca
Municipio / Ciudad: Tame
Dirección: A D ALCALDIA
Teléfono / Móvil: 6078886394
Correo: hacienda@tame-arauca.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		Diseño, grabación y producción de 1 jingle y emisión de 17 cuñas radiales emitidas previo al evento	NIU	17,00	$ 49.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 833.000,00
2	1.2	Alquiler de CARPA TIPO HANGAR tres sesiones de hangar	NIU	1,00	$ 4.400.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.400.000,00
3	1.3	Escarapelas para identificación de cada uno de los emprendedores	NIU	50,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 350.000,00
4	1.4	Alquiler de carpas blancas estructura metaliza de 3x3 metros	NIU	2,00	$ 100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 200.000,00
5	1.5	Alquiler de Mesas para el evento de 4 puestos	NIU	30,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 180.000,00
6	1.6	Alquiler de sillas plástica para el evento	NIU	60,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 150.000,00
7	1.7	Refrigerios incluye sólido líquido y una fruta por 2 veces, mañana y tarde	NIU	120,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 720.000,00
8	1.8	Almuerzos tipo gourmet	NIU	60,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.500.000,00
9	1.9	Hidratación Paquete por 30 unidades de 200cc cada una	NIU	8,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 64.000,00
10	1.10	Apoyo con personal presentador y animador del evento jornada denominada FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES	NIU	1,00	$ 750.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 750.000,00
11	1.11	Identificación del evento denominado FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES	NIU	1,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.100.000,00

12	1.12	Emisión de doce horas de Perifoneo promocionando el evento denominado FERIA DE LOS JOVENES EMPRENDEDORES	NIU	12,00	$ 70.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 840.000,00
13	1.13	Alquiler de sonido amplificado convencional	NIU	1,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 1.100.000,00
14	2.1	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso	NIU	125,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 750.000,00
15	2.2	Almuerzos para jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso	NIU	125,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 3.125.000,00
16	2.3	Hidratación Paquete por 30 unidades de 200cc cada una	NIU	8,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 64.000,00
17	2.4	Alquiler de sonido amplificado convencional	NIU	1,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 1.100.000,00
18	3.1	Diseño grabación y producción de 1 jingle y emisión de cuñas radiales promocionando la actividad	NIU	8,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 400.000,00
19	3.2	Alquiler de sonido amplificado convencional	NIU	1,00	$ 1.100.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 1.100.000,00
20	3.3	Refrigerios para los jóvenes asistentes al evento y líderes del proceso	NIU	75,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 450.000,00
21	3.4	Hidratación Paquete por 30 unidades de 200cc cada una	NIU	10,00	$ 8.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 80.000,00
22	3.5	Apoyo con personal creador del desafío. Incluye materiales	NIU	1,00	$ 1.201.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 1.201.000,00
23	3.6	Camisetas tipo polo color blanco u otro color de acuerdo a sugerencia del supervisor	NIU	75,00	$ 61.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 4.575.000,00
24	3.7	Gorras en material copton incluye logo bordado del escudo del municipio en el frente y la palabra juventudes en un costado	NIU	75,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 2.250.000,00
25	3.8	Almuerzos tipo gourmet	NIU	85,00	$ 25.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 2.125.000,00
26	3.9	Emisión de Perifoneo promocionando el evento	NIU	7,00	$ 55.000,00	$ 0,00	$ 0,00						$ 385.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
17/01/2025 16:28:48
Documento validado por la DIAN:
17/01/2025 16:28:49
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	29792000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	29792000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	29792000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 29792000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	.

Subtotal	29.792.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	29.792.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	29.792.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $29.792.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764070123150 Rango desde: 5 Rango hasta: 100 Vigencia: 2025-05-03

460

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 30/12/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE MUJERES TRABAJADORAS POR LA PRIMERA** con **NIT 9003325111** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 0550506400149049

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA